Consejo de la Unión Europea

Bruselas, 6 de diciembre de 2024
(OR. en)

16370/24

Expediente interinstitucional: 2024/0288(NLE)

LIMITE

UD 277

PUBLIC

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Reglamento del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) 2021/2283, relativo a la apertura y modo de gestión de contingentes arancelarios autónomos de la Unión para determinados productos agrícolas e industriales - Adopción

1. El 11 de noviembre de 2024, la Comisión remitió al Consejo la propuesta de referencia[1], basada en el artículo 31 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE).

2. El Grupo «Unión Aduanera» estudió la propuesta el 15 de noviembre de 2024 y llegó a un acuerdo sobre su texto mediante procedimiento escrito.

3. En vista de lo anterior, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que:
   - confirme el acuerdo alcanzado por el Grupo; e
   - invite al Consejo a que adopte, como punto sin debate en una de sus próximas sesiones, el Reglamento que figura en el documento ST 15493/24 (texto formalizado por los juristas-lingüistas).

[1] ST 15490/24 + ADD 1.